



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



ESTUDIO PREVIO

De conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 y demás normas reglamentarias, toda obligación contractual en la que haga parte una entidad estatal debe estar precedida de un estudio donde se materialice la necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación y las apropiaciones presupuestales correspondientes

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El artículo 2 de la Constitución Política Nacional de Colombia consagra: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...”.

El **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA**, es una entidad descentralizada del orden municipal, que tiene por objeto principal, de conformidad con la Ley 1575 de 2012, realizar el cumplimiento del servicio público para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades.

Lo anterior se traduce en la imperiosa necesidad de adelantar los procesos contractuales avocados a satisfacer el ejercicio de las funciones de la entidad encaminadas a fortalecer las actuaciones y actividades administrativas, técnicas, operativas y estratégicas que permiten el cumplimiento de nuestras funciones y el fortalecimiento de la Dirección.

Con base en lo expuesto la entidad desarrolla un proyecto de inversión orientado al fortalecimiento de su capacidad institucional de respuesta administrativa, técnica, profesional y operativa. En el desarrollo del proyecto se identificó una brecha en la disponibilidad de recurso humano técnico o tecnólogo para apoyar actividades de consolidación de información, seguimiento a planes de mejoramiento, estructuración de indicadores de gestión y control del avance de compromisos institucionales asociados al proyecto.

Es claro que la planta de personal resulta insuficiente para atender simultáneamente la operación regular de la entidad y las actividades específicas del proyecto de inversión, razón por la cual se hace necesario vincular temporalmente un apoyo técnico que permita cumplir las metas del proyecto sin sustituir empleos permanentes ni financiar gastos recurrentes de funcionamiento.

Adicionalmente, brindará apoyo en la trazabilidad de la correspondencia y peticiones (PQRSFD), así como en la elaboración de documentos técnicos y presentaciones estratégicas. De esta manera, se fortalecerá el flujo de información entre la Dirección y las Áreas Administrativa, Operativa, Logística y Estratégica; optimizando la gestión administrativa y los tiempos de respuesta de la entidad.

En atención a las anteriores consideraciones y a que el Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas **NO CUENTA** con funcionarios de planta suficientes o con la disponibilidad



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



horaria necesaria para soportar las acciones de seguimiento técnico tecnológicos o profesionales de apoyo para las áreas administrativas, operativas y logísticas de la entidad , acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, se considera necesario y oportuno contratar los servicios de una persona natural con perfil de Tecnólogo en ciencias o áreas del conocimiento Administrativo para brindar apoyo a la gestión de las áreas de Dirección, administrativa y operativa; por lo que se hace necesaria la celebración de un contrato de prestación de servicios.

El objeto a contratar se encuentra dentro del Plan de Desarrollo para el Municipio "Transformemos a Dosquebradas 2024 - 2027" que tiene como uno de sus objetivos el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas. Es procedente y oportuna la contratación de este apoyo técnico, ya que el propósito de la Dirección es fortalecer la Institución y la gestión institucional no sólo como un servicio operativo, sino como una administración eficiente que reduzca la vulnerabilidad de la ciudadanía y garantice mejores condiciones de vida a través de una gestión pública transparente y técnicamente organizada.

Se deja constancia que el contrato que se pretende celebrar se encuentra dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas. Además, se encuentra incorporado en el Plan de Acción de la Institución para la vigencia 2026.

La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación está inmersa dentro de los siguientes programas y proyectos previstos en el plan de desarrollo, que a continuación se describen:

JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL PLAN DE DESARROLLO "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027"

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	
DESCRIPCIÓN	
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Medio Ambiente y Agua. Una alianza por la sostenibilidad ambiental.
PROGRAMA:	PROGRAMA No. A4.4. Alianza para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres
OBJETIVO:	Mejorar la calidad de vida, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional, garantizando el acceso a servicios básicos, la protección del medio ambiente y la gestión del riesgo y desastres, como estrategia de adaptación al cambio climático.
META RESULTADOS DE	A4.4.R45: Fortalecer los procesos en la gestión integral del riesgo de incendios y atención de emergencias en el Municipio
METAS PRODUCTO DE	A4.4.P244 Fortalecer la capacidad y respuesta técnica, operativa y administrativa del cuerpo oficial de Bomberos para desarrollar la gestión integral del riesgo de incendios y responder por la atención de emergencias en todas sus modalidades según la Ley 1575 de 2012 "Ley General de Bomberos"



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



INCLUSIÓN EN EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DOSQUEBRADAS RISARALDA”.

Certificado inclusión Banco de Proyectos: Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas Risaralda, código BPIN 2024661700036 actualizado el 30 de diciembre de 2025.

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
DESCRIPCIÓN	
PROYECTO:	Fortalecimiento Del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas Risaralda con ficha BPIN 2024661700036
ALTERNATIVA:	Fortalecer la cobertura en la gestión integral del riesgo de incendio, la seguridad humana y la atención de emergencias en el municipio de Dosquebradas.
OBJETIVO:	Suficiente capacidad de respuesta en la gestión administrativa, técnica, profesional y operativa de las dos estaciones de bomberos.
ACTIVIDADES:	Aumentar capacidad institucional de respuesta administrativa, técnica, profesional y operativa con recurso humano calificado para apoyar las actividades propias de las áreas de Dirección estratégica. áreas técnicas operativa, área logística y área administrativa, de las dos estaciones de bomberos del Municipio de Dosquebradas.

2. DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL

Nombre del Rubro: INVERSIÓN SOCIAL

Código del rubro: No. 2.3.2.02.02.009.3 Servicios para la comunidad, sociales y personales – Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD”

Valor: VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$22.000.000.00)

Fuente: R.P. X S.G.P. DEST. ESP. OTROS

3. INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ADQUISICIONES

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80111601	CONTRATACION DE RECURSO HUMANO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LAS AREAS TECNICAS. ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LAS DOS ESTACIONES DE BOMBEROS

4. OBJETO DEL CONTRATO.

OBJETO A CONTRATAR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS", ORIENTADAS AL AUMENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE RESPUESTA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, PROFESIONAL Y OPERATIVA MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO, ESTRUCTURACIÓN DE INDICADORES, APOYO A COMITÉS TÉCNICOS Y CONTROL DE COMPROMISOS ASOCIADOS AL PROYECTO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD.

4.1 ALCANCES:

1. Apoyar la consolidación y organización de la información relacionada con los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal y la Oficina de Control Interno, que tengan que ver con las actividades y/o procesos adelantados con el proyecto de inversión, consolidando las evidencias documentales para asegurar el cumplimiento de las acciones correctivas en los tiempos estipulados.
2. Apoyar la estructuración, análisis y actualización de los indicadores de gestión y resultados asociados al proyecto en cada una de las áreas de la entidad, proyectando informes de desempeño que permitan medir la eficacia de los procesos y faciliten la toma de decisiones por parte de la Dirección.
3. Brindar apoyo logístico y técnico en las sesiones del Comité Técnico, encargándose de la preparación de información previa, la elaboración de actas detalladas y el seguimiento a las decisiones o conceptos técnicos emitidos en dicha instancia.
4. Apoyar el seguimiento de tareas, procesos y compromisos adquiridos por la Dirección en el marco del proyecto de inversión, coordinando con los responsables para garantizar la entrega oportuna de resultados y reportes requeridos.
5. Apoyar en la elaborar informes de gestión periódicos, presentaciones estratégicas y documentos técnicos que deba suscribir la Dirección General.
6. Servir de enlace entre la Dirección y las dependencias de la entidad, agilizando el flujo de información.
7. Apoyar en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción anual del Cuerpo Oficial de Bomberos, verificando la alineación entre las metas operativas y el presupuesto asignado.
8. Apoyar la actualización de manuales de procesos y procedimientos asociados al proyecto, identificando oportunidades de mejora para optimizar los tiempos de respuesta administrativa.
9. Ejecutar cuando sea requerido las actividades previstas en el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y atender las recomendaciones del FURAG, únicamente en lo relacionado con los alcances de su contrato.



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



El contratista deberá entregar, como mínimo, los siguientes productos para los informes de supervisión:

- ✓ Diagnóstico inicial del estado de planes de mejoramiento, indicadores y compromisos del proyecto.
- ✓ Matriz de seguimiento a planes de mejoramiento e indicadores del proyecto.
- ✓ Informes periódicos de avance del proyecto con soportes verificables.
- ✓ Actas y reportes de comités técnicos del proyecto.
- ✓ Documento final de fortalecimiento institucional y transferencia de capacidades.

El contratista dará cumplimiento al objeto y alcances del contrato con plena independencia y autonomía en coordinación con el supervisor designado y tendrá las siguientes obligaciones:

- a. Ejecutar el objeto contractual dentro de los términos estipulados en el contrato.
- b. Presentar oportunamente ante el supervisor, los informes periódicos y finales sobre el avance y desarrollo del objeto.
- c. Aportar con cada uno de los informes el pago de la seguridad social: salud, pensión y ARL.
- d. Elaborar los documentos (escritos, actas, presentaciones, etc.) que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.
- e. Estar en contacto permanente con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, la supervisión y demás actores, implementando medios para una comunicación eficaz.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución se estima en **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA SELECCIÓN:

Considerando la naturaleza del contrato, el presente proceso se cumplirá bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** y el tipo de contrato es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** de conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2.007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 por el cual se reglamenta el Estatuto General de la Contratación de la administración pública.

Es importante mencionar que esta modalidad de selección se aplica ya que se trata de la prestación de servicios que solo pueden ser desarrollados por personas naturales con conocimientos en el tema



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

Conforme la norma transcrita el personal a contratar acreditará con su hoja de vida experiencia e idoneidad relacionados con apoyo administrativo y/o Operativo.

8. FORMA QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor del contrato se estimó teniendo en cuenta los siguientes parámetros

- ✓ Contratos históricos de la entidad con objeto y alcance similares
- ✓ Relación de asignaciones salariales de la alcaldía municipal de Dosquebradas
- ✓ Precios de referencia observados en el SECOP en las ciudades más cercanas y de la misma categoría como municipio

Para determinar los servicios a pagar al contratista, se analizó y se tuvo en cuenta los recursos asignados, el valor de contratos celebrados con la entidad desde años anteriores comparando los precios de referencia que maneja el Municipio de Dosquebradas y otras entidades municipales a nivel nacional y las actividades a realizar.

✓ HISTORICO DE LA CONTRATACIÓN

VIGENCIA	OBJETO	VALOR MENSUAL
2018	Apoyo a la gestión	\$1.700.000.00
2019	Apoyo a la gestión	\$1.802.000.00
2020	Apoyo a la gestión	\$1.400.000.00
2021	Apoyo a la gestión	\$1.784.340.00
2022	Apoyo a la gestión	\$1.784.340.00
2023	Apoyo a la gestión	\$1.990.000.00



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



2024	Apoyo a la gestión	\$ 2.484.000.00
2025	Apoyo a la gestión	\$ 2.484.000.00

- ✓ Relación de salarios con precios de referencia aplicados en la administración central de Dosquebradas para el año 2025

CATEGORIA GENERAL - ADMINISTRATIVA	CARACTERISTICAS	VALOR 2025
Educación básica, media o bachiller	Sin desplazamiento	1.814.000
Educación básica, media o bachiller	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	2.030.000
Técnico	Sin desplazamiento	2.149.000
Técnico	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	2.322.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	Con desplazamiento	2.700.000
Tecnólogo o Estudios Universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	Sin desplazamiento	2.484.000
Profesional	Con desplazamiento (Debidamente justificado)	3.780.000
Profesional	Sin desplazamiento	3.564.000
Profesional Especializado		4.903.000
Profesional con posgrado (Especializado/Maestría) con actividades de coordinación		5.821.000
CATEGORIA SALUD		VALOR 2025
Auxiliar Enfermería		2.235.000
Enfermera		3.707.000
Médico		4.687.000
Médico con posgrado		5.281.000
CATEGORIA OBRAS		VALOR 2025
Ayudante de obra		1.805.000
Oficial de Obra		2.658.000
Soldador		2.658.000
Fontanero		2.658.000
Maestro de obra		2.900.000
Operador de máquina pesada		2.900.000

- ✓ Relación de salarios con precios de referencia aplicados en la administración central de Dosquebradas para el año 2026



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



CATEGORÍA ADMINISTRATIVA	VALOR 2026
Educación básica, media o bachiller	2.200.000
Técnico	2.350.000
Tecnólogo o con estudios universitarios (6 semestres cursados y aprobados)	2.750.000
Profesional	3.780.000
Profesional Especializado	4.903.000
Profesional con posgrado (Especializado/Maestría), con actividades de coordinación.	5.821.000
CATEGORÍA SALUD	VALOR 2026
Auxiliar Enfermería	2.750.000
Enfermera	3.780.000
Médico	4.687.000
Médico con posgrado	5.281.000
CATEGORÍA OBRAS	VALOR 2026
Ayudante de obra	2.200.000
Oficial de Obra	2.750.000
Soldador	2.750.000
Fontanero	2.750.000
Maestro de obra	2.900.000
Operador de máquina pesada	2.900.000

- ✓ Para ajustar un poco más el análisis de valor de este tipo de servicios se revisan algunos municipios cercanos en la plataforma SECOP encontrando los siguientes resultados:

MUNICIPIO	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA	VALOR / PRECIO MENSUAL	CATEGORÍA DEL M/PIO
Buenaventura	Prestación de servicios	2026	\$ 2.652.250.00	Primera (1)
Armenia	Prestación de servicios	2026	\$ 3.000.000.00	Primera (1)
Soacha	Prestación de servicios	2025	\$ 2.700.000.00	Primera (1)
Pereira	Prestación de servicios	2026	\$ 3.600.000.00	Primera (1)



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 816002062-6



[Volver](#)

[Imprimir](#)

[Resumen de información del proceso](#) | [Cuestionario](#) | [Contratos](#) | [Documentos](#) | [Información adicional](#) | [Mensajes públicos](#) | [Constancias del SECOP](#)

Resumen de información del proceso

[Volver al principio](#)

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso: DTA-PS-2026-26876
Título: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMO ENLACE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS, EN LA OFICINA ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO S/O
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Contratación directa
Unidad de contratación: OFICINA ASESORA AMBIENTAL
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Descripción: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y COMO ENLACE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS, EN LA OFICINA ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Duración del contrato: 6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 30/06/2026 23:59:00 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato: CALLE 2 CRA 3 Buenaventura Valle del Cauca COLOMBIA
Valor estimado: 15.913.500 pesos colombianos
¿Lotes? Sí No

[Imprimir](#)

[Resumen de información del proceso](#) | [Cuestionario](#) | [Contratos](#) | [Documentos](#) | [Información adicional](#) | [Mensajes públicos](#) | [Constancias del SECOP](#)

Resumen de información del proceso

[Volver al principio](#)

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso: SIM CD 2026-018
Título: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN - TECNOLOGO
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Contratación directa
Unidad de contratación: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Descripción: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar acompañamiento en los proyectos adelantados por la Secretaría de Infraestructura
Duración del contrato: 4 (Meses)
Dirección de ejecución del contrato: CARRERA 16 NRO 17-00 Armenia Quindío COLOMBIA
Valor estimado: 12.000.000 COP
¿Lotes? Sí No

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002 **Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT. 816002062-6



Imprimir

[Resumen de información del proceso](#) | [Cuestionario](#) | [Contratos](#) | [Documentos](#) | [Información adicional](#) | [Mensajes públicos](#) | [Constancias del SECOP](#)

Resumen de información del proceso

[Volver al principio](#)

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso: 1994-2025
Título: APOYO A LA GESTION - TECNOLOGO
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Contratación directa
Unidad de contratación: SECRETARIA DE MOVILIDAD
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Descripción: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE SOACHA No1. SM0165
Duración del contrato: 165 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 31/07/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato: CARRERA 8 N° 17-53 Soacha Cundinamarca COLOMBIA
Valor estimado: 14.850.000 COP
Lotes? Si No

Imprimir

[Resumen de información del proceso](#) | [Cuestionario](#) | [Contratos](#) | [Documentos](#) | [Información adicional](#) | [Mensajes públicos](#) | [Constancias del SECOP](#)

Resumen de información del proceso

[Volver al principio](#)

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso: SMI-CD-0259-2025
Título: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso: Contratación directa
Unidad de contratación: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios: No

Datos del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación: Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Descripción: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES EN LOS DIFERENTES FRENTES DE OBRA DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Duración del contrato: 150 (Días)
Fecha de terminación del contrato: 15/06/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato: Carrera 7 #17-55 Pereira Risaralda COLOMBIA
Valor estimado: 18.000.000 COP
Lotes? Si No

De acuerdo con el análisis realizado sobre el valor estimado del contrato, se puede evidenciar que el valor asignado por la entidad se ajusta al mercado y por ende a los requerimientos del municipio sin el menoscabo económico del contratista, el perfil y la experiencia requerida en lo que requiere contratar la entidad, debe ser realizado por una persona natural idónea, en virtud a las labores que se pretenden adelantar a su vez la responsabilidad que debe asumir el contratista para su ejecución. Por lo tanto, el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** ha establecido como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de **VEINTIDOS MILLONES PESOS M/CTE (\$22.000.000)**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, el valor será prorrateado desde el momento de suscripción del acta de inicio.

www.bomberosdosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002 **Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



9. VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, para realizar la contratación de los servicios es la suma de **VEINTIDOS MILLONES PESOS M/CTE (\$22.000.000)**, suma que el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pagará al **CONTRATISTA** de la siguiente manera: mediante **OCHO (8)** actas mensuales vencidas cada una por un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.750.000)**, previa presentación de informe de cumplimiento debidamente recibido a satisfacción por el respectivo supervisor.

10. SUPERVISIÓN:

Corresponde al supervisor evaluar el cumplimiento del objeto y avance de las metas a ejecutar descritas en la propuesta del contratista que hace parte integral del contrato; garantizará el cumplimiento del objeto y el alcance de este en las evaluaciones de los informes mensuales presentados por el contratista y los refrendará autorizando su pago; sujeto a las normas establecidas para el efecto Ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011.

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad que requiere satisfacer la entidad con la contratación, el contratista se seleccionará teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, así:

11.1 ACADÉMICA:

Para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual y alcances que se pretenden, se requiere acreditar, tecnólogo y/o estudiante de entre sexto y décimo semestre; el perfil académico debe ser en una de las siguientes áreas del conocimiento: Tecnología en gestión pública, tecnología en administración pública, tecnología en administración de empresas, o estudiantes de administración Pública APT, Administración de empresas, derecho.

11.2 EXPERIENCIA.

De conformidad con la naturaleza del objeto contractual y los alcances se requiere una experiencia laboral de **DOCE (12) MESES** acreditada mediante certificaciones contractuales, o Laborales con entidades públicas o privadas.

12. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES:

La naturaleza de las obligaciones a cargo de las partes y el plazo en que éstas deben cumplirse no genera riesgos que puedan alterar el equilibrio económico del futuro contrato, distinto a los relacionados con el cumplimiento de éste y que se ampararan con la supervisión de los pagos del contrato.



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Interno	Planeación	Jurídico	La modalidad de contratación no es adecuada para el servicio necesitado.	violación al Régimen jurídico de contratación	1	5	6	Alto	Entidad Estatal	Verificación Jurídica por parte de la oficina jurídica de la Entidad.	1	2	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Etapas pre-contractual	Etapas pre-contractual	verificación por parte de la Oficina de Control Interno del cumplimiento del régimen jurídico	Mensual
2	General	Externo	Ejecución	Financieros	Toda modificación de carácter tributario, derivada de la actuación del Estado en su soberanía.	Variación de las cargas tributarias aplicables al contratista	2	1	3	Bajo	Contratista	planificación adecuada del desarrollo del objeto y sus alcances	2	1	3	Bajo	No	Entidad Estatal	Desde el inicio del contrato.	Fecha de finalización del contrato	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales I	Incumplimiento tardío o defectuoso del contrato.	Afectaciones legales, disciplinarias para la Dirección	2	5	7	Alto	Contratista	Del riesgo es responsable el contratista quien asume las	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Desde el momento en que se evidencia el	Cuando el contratista asuma y efectúe	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual

www.dosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002 **Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



4	General	Ejecución	Operacionales II	Incumplimiento o pago tardío de la planilla de Seguridad Social y ARL	Incumplimientos en las responsabilidades legales del contrato	3	Medio	Contratista	consecuencias de la materialización del riesgo.	incumplimiento tardío o defectuoso del contrato.	el cumplimiento del riesgo.		
	2					1							
5	General	Ejecución	Operacionales III	Incumplimiento de las actividades asignadas por inasistencia las mismas ocasionadas por licencias o incapacidades	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el contratista	2	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio	Desde el momento en que se presenta el incumplimiento de las actividades.	Cuando se normalice el cumplimiento de las actividades		
	2					1							

www.dosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002 **Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



6	General	Interno	contratación	Operacionales V	Incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato	Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por la entidad	1	5	6	Alto	Entidad Estatal	del proceso de contratación. Evitar el riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del proceso de contratación.	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Estatal	Desde el momento en que se presenta el incumplimiento de la publicación	Cuando se realice la publicación	A través de la supervisión en actas parciales, mensuales y/o proporcional	Mensual
7	General	Interno	ejecución	Jurídico	Incumplimiento en los plazos de entrega DE informes o plataformas que tenga bajo su responsabilidad	Afectaciones legales, disciplinarias o fiscales para la dirección	3	3	6	Alto	Contratista	Seguimiento mensual por la supervisión, entregables detallados en el contrato y el estudio previo -	1	2	3	Bajo	NO	Entidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta el acta final	Inclusión cláusulas de responsabilidad en el contrato Seguimiento mensual de los entregables informes y de las actas de supervisión	Mensual

www.dosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002 **Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



10	Específico	Interno	ejecución	Operacional	Pérdida, deterioro o manipulación indebida del archivo de documentos	Riesgo legal, disciplinario y pérdida de memoria institucional	3	3	6	Alto	Contratista	Elaborar procedimientos de préstamo - entrega de custodia y acceso; bitácoras de préstamos; áreas restringidas	2	1	3	Bajo	NO	Entidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta el acta final	Inspecciones, revisión de procedimientos y bitácora	Trimestral
9	Específico	Interno	ejecución	Financiero	Pago sin productos verificables de organización/digitalización	Entregables no cuantificados o supervisión sin evidencia	3	2	5	Medio	Entidad	Seguimiento mensual por la supervisión, entregables detallados en el contrato y el estudio previo -	2	1	3	Bajo	SI	Entidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta el acta final	Seguimiento mensual de los entregables informes y de las actas de supervisión	Mensual
8	Específico	Interno	ejecución	Legal	Error en el análisis o interpretación de normas de archivo generando un concepto equivocado o un proceso legal desfavorable.	Afectaciones legales, disciplinarias o fiscales para la dirección y la institución	3	3	7	Alto	Contratista	Generar segunda revisión con equipos jurídicos de la entidad en casos de suma importancia	2	1	3	Bajo	NO	Entidad estatal/contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta el acta final	Seguimiento mensual de los entregables informes y de las actas de supervisión	Mensual

www.dosquebradas.gov.co

Dirección: Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas.

Código Postal: 661002 **Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

Email: bomberos@dosquebradas.gov.co



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO
DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6**



13. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Teniendo en cuenta que los servicios de apoyo a la gestión serán prestados personalmente y los pagos se realizarán por mensualidades vencidas previa verificación por parte del supervisor de las obligaciones derivadas del presente contrato, es claro que a pesar de que no se observan riesgos para El Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas en este tipo de contrato y por lo tanto no se requerirá de la constitución de póliza de garantía de las obligaciones contraídas por el contratista, **“Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías.** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos.”;

Siendo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión intuitu personae, que no reviste mayor complejidad, su pago se realizará por actas parciales vencidas, por ello, no se hace necesario exigir garantía alguna que ampare algún evento, como anticipos o pagos anticipados, cumplimiento, calidad o las de responsabilidad civil, pues precisamente, las actividades a ejecutar no se enmarcan en estos presupuestos. Además de ello, el contratista está amparado por el sistema general de seguridad social integral, y la modalidad de contratación no generará contrato laboral o que derive por tanto en la obligatoriedad de reconocer o liquidar prestaciones sociales. Por tanto, no se advierte riesgo que deba ser amparo para el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas

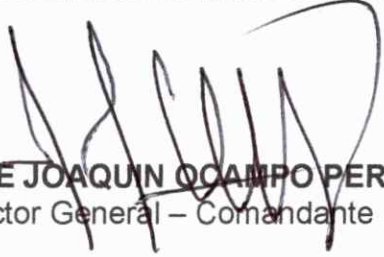
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

14. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con el presente estudio previo, queda acreditada la viabilidad y justificada la necesidad que requiere satisfacer el **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**, para la celebración del contrato. Por tanto, resulta imprescindible celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** con quien presente la propuesta que se ajuste al presupuesto, perfil y condiciones solicitadas, para lo cual se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal respectivo.

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.


JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
Director General – Comandante


Revisión: Johana Milena López Giraldo
Abogada – Externa